

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0048-R

Quito, D.M., 17 de abril de 2024

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Magister Fanny Eugenia Garate Correa
**GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “(...) *las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas*”;

Que, el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas prescribe: “(...) *las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables*”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, su Reglamento General y las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública establecen y regulan los procedimientos de contratación pública que realizan las entidades del sector público;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública dispone: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado*;

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”;

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0048-R

Quito, D.M., 17 de abril de 2024

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: “*Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información:*

- 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;*
- 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;*
- 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,*
- 4. El cronograma de implementación del Plan.*

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.

Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;

Que, el 8 de junio de 2023 según Acción de Personal Nro. 003-LDYR, la ingeniera Claudia Patricia Otero Narváez fue nombrada Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas;

Que, mediante Resolución No. DIR-12-SE-2023-06 el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas aprobó, “*el Presupuesto General, El Plan Operativo Anual y Plan de Inversión 2024 de la EPMMOP*”;

Que, mediante Resolución No. DIR-13-SE-2023-06 el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas aprobó, “*el Plan de Inversión Cuatrianual, la Programación Presupuestaria Cuatrianual, y el techo presupuestario por Programa 2024-2017 de la EPMMOP*”;

Que, mediante Resolución Nro. EPMMOP-GG-2024-0010-R de 11 de marzo de 2024, la ingeniera Claudia Patricia Otero Narváez, Gerente General de la Empresa Pública

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0048-R

Quito, D.M., 17 de abril de 2024

Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP resuelve “*Expedir las directrices para la delegación de funciones y procedimientos administrativos inherentes a la contratación pública de la – EPMMOP*”, en su Art. 10 Plan Anual de Contrataciones, delega al o la Gerente Administrativo Financiero la cual podrá elaborar, suscribir y publicar las Resoluciones de aprobación del Plan Anual de Contrataciones – PAC – y sus reformas en la página web institucional como en el portal de compras públicas SERCOP; y, a la Dirección Administrativa (GAF), como encargada de certificar la constancia de los procesos en el Plan Anual de Contrataciones – PAC;

● **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA LA EPMMOP;**

Que, mediante memorando Nro. EPMMOP-GAF-2024-0821-M de 05 de abril de 2024, el/la Gerente Administrativa Financiera solicitó al señor Gerente de Planificación la Certificación del Operativo Anual - 2024 referente al proceso de contratación de la “*PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA LA EPMMOP*” en el cual se anexa el Estudio de Mercado “*24 Estudio_de_mercado_v01-signed-signed-signed*”;

Que, mediante memorando Nro. EPMMOP-GP-2024-1089-M de 09 de abril de 2024, el Gerente de Planificación certifica al/la señor(a) Gerente Administrativo Financiero, la Certificación al Plan Operativo Anual Nro. EPMMOP-DPS-POA-GAF-2024-067, dejando constancia de la Alineación del POA – 2024;

Que, a través de memorando Nro. EPMMOP-GAF-DTI-2024-0483-M de 16 de abril de 2024, el/la señor(a) Director de Tecnologías de la Información solicitó a el/la señor(a) Gerente Administrativa Financiera la reforma del Plan Anual de Contrataciones (PAC-2024), justificando la necesidad de “incluir y eliminar” varios procedimientos de contratación con el objetivo de cumplir con los objetivos Institucionales de la EPMMOP y con la finalidad de continuar el o los servicios de contratación de Internet para brindar una conectividad segura en los diferentes puntos de las oficinas que administra la EPMMOP.

El requerimiento en mención se justificó con base en la documentación anexa al mismo, conforme el siguiente detalle:

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0048-R

Quito, D.M., 17 de abril de 2024

Partida	Código CPC (a 9 dígitos) CPC's Catalogados	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (\$)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
840107	512900021	BIEN	ADQUISICION DE SOFTWARE DE MESA DE AYUDA PARA LA EPMMOP	396.779,01	Subasta Inversa Electrónica	C1	ELIMINA
530105	842200012	SERVICIO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA LA EPMMOP	37.900,00	Subasta Inversa Electrónica	C2	INCLUSIÓN "Creación del proceso"

● SERVICIO DE MANTENIMIENTO APLICADO A LA FLOTA DE MAQUINARIA PESADA MULTIMARCA PROPIEDAD DE LA EPMMOP;

Que, mediante memorando Nro. EPMMOP-GAF-2024-0859-M de 09 de abril de 2024, el/la Director(a) de Logística solicitó a el/la señor(a) Gerente de Planificación la Certificación del Plan Anual de Inversiones (PAI/POA)– 2024, referente al proceso de contratación de la “SERVICIO DE MANTENIMIENTO APLICADO A LA FLOTA DE MAQUINARIA PESADA MULTIMARCA PROPIEDAD DE LA EPMMOP” en el cual se anexa el Estudio de Mercado “*2_presupuesto_referencial_maq_pesada-signed-signed*”;

Que, mediante memorando Nro. EPMMOP-GP-2024-1156-M de 15 de abril de 2024, el/la Gerente de Planificación certifica la constancia a el/la señor(a) Director de Logística, la Certificación al Plan Anual de Inversiones (PAI/POA) Nro. EPMMOP-DPS-PAI-GAF-2024-066 dejando constancia de la Alineación del PAI – 2024;

Que, a través de memorando Nro. EPMMOP-GAF-DL-2024-0362-M de 15 de abril de 2024, el/la señor(a) Director de Logística solicitó a el/la señor(a) Gerente Administrativa Financiera la reforma del Plan Anual de Contrataciones (PAC–2024), justificando la necesidad de “modificar” un procedimiento de contratación con el objetivo de cumplir con los objetivos Institucionales de la EPMMOP y con la finalidad de continuar con los procesos preparatorios de dotación de la ropa de trabajo indispensables para las actividades de mantenimiento de la flota vehicular y maquinaria de la EPMMOP;

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0048-R

Quito, D.M., 17 de abril de 2024

● **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR VIGENCIA TECNOLÓGICA PARA VEHÍCULOS LIVIANOS DE MARCA CHEVROLET DE LA EPMMOP;**

Que, mediante memorando Nro. EPMMOP-GAF-2024-0874-M de 10 de abril de 2024, el/la Director(a) de Logística solicitó a el/la señor(a) Gerente de Planificación la Certificación del Plan Anual de Inversiones (PAI/POA)– 2024, referente al proceso de contratación de la “*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR VIGENCIA TECNOLÓGICA PARA VEHÍCULOS LIVIANOS DE MARCA CHEVROLET DE LA EPMMOP*” en el cual se anexa el Estudio de Mercado “*2 ESTUDIO DE PRESUPUESTO REFERENCIAL MANTENIMIENTO 09.04.2024-signed-signed-signed*”;

Que, mediante memorando Nro. EPMMOP-GP-2024-1168-M de 16 de abril de 2024, el/la Gerente de Planificación certifica la constancia a el/la señor(a) Director de Logística, la Certificación al Plan Anual de Inversiones (PAI/POA) Nro. EPMMOP-DPS-PAI-GAF-2024-068 dejando constancia de la Alineación del PAI – 2024;

Que, a través de memorando Nro. EPMMOP-GAF-DL-2024-0369-M de 17 de abril de 2024, el/la señor(a) Director de Logística solicitó a el/la señor(a) Gerente Administrativa Financiera la reforma del Plan Anual de Contrataciones (PAC–2024), justificando la necesidad de “incluir y modificar” un procedimiento de contratación con el objetivo de cumplir con los objetivos Institucionales de la EPMMOP y con la finalidad de continuar con procesos preparatorios de dotación de la ropa de trabajo indispensables para las actividades de mantenimiento de la flota vehicular y maquinaria de la EPMMOP

El requerimiento en mención se justificó con base en la documentación anexa al mismo, conforme el siguiente detalle:

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0048-R

Quito, D.M., 17 de abril de 2024

Partida	Código CPC (a 9 dígitos) CPC's Catalogados	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (\$)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
730404	871430014	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO APLICADO A LA FLOTA DE MAQUINARIA PESADA MULTIMARCA PROPIEDAD DE LA EPMMOP	805.227,14	Licitación	C1	MODIFICA "Partida Presupuestaria y Procedimiento"
530405	871430014	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR VIGENCIA TECNOLÓGICA PARA VEHÍCULOS LIVIANOS DE MARCA CHEVROLET DE LA EPMMOP	47.131,50	Bienes y Servicios únicos	C1	INCLUSIÓN "Creación del proceso"

Que, mediante memorandos Nro. EPMMOP-GAPEV-2024-0975-M, EPMMOP-GAPEV-2024-0963-M, EPMMOP-GAPEV-2024-1011-M, EPMMOP-GOP-2024-1641-M de 05 y 09 de abril de 2024, el/la Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes solicitó a el/la señor(a) Gerente de Planificación la Certificación del Plan Anual de Inversiones (PAI)– 2024, referente a los procesos de contratación:

- *SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES DE LA MAQUINARIA DE TRABAJO PARA CARPINTERÍA Y METALMECANICA;*
- *SERVICIO DE REHABILITACION DE JUEGOS INFANTILES DE VARIOS PARQUES DEL DMQ;*
- *FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE UN DECK, UNA CASETA Y UNA PÉRGOLA PREFABRICADAS DE MADERA INMUNIZADA PARA EL MUELLE DE LA LAGUNA DEL PARQUE LA ALAMEDA;*
 - *ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE ARBORICULTURA;*
- *ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA REPOSICIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMQ;*
- *SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO PARA VARIOS PARQUES DEL DMQ;*

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0048-R

Quito, D.M., 17 de abril de 2024

En el cual se anexa los Estudios de Mercado de los Presupuestos Referenciales; *“estudio_de_mercado_arboricultura-signed-signed-1, estudio_de_mercado_banderas-signed-signed-signed-1, deck_estudio_de_mercado_09-04-2024-signed, estudio_demercado-signed-signed, Estudio_de_mercado_11-04-2024-signed-signed y estudio_de_mercado_07-04-2024-signed-signed-signed”*;

Que, mediante memorandos Nro. EPMMOP-GP-2024-1109-M, EPMMOP-GP-2024-1106-M, EPMMOP-GP-2024-1105-M, EPMMOP-GP-2024-1107-M, EPMMOP-GP-2024-1124-M Y EPMMOP-GP-2024-1108-M de 09 y 10 de abril de 2024, el Gerente de Planificación certifica a el/la señor(a) Gerente de Obras Públicas, la Certificación al Plan Anual de Inversiones (PAI); Nro EPMMOP-DPS-PAI-GAPEV-2024-087, EPMMOP-DPS-PAI-GAPEV-2024-084, EPMMOP-DPS-PAI-GAPEV-2024-083, EPMMOP-DPS-PAI-GAPEV-2024-085, EPMMOP-DPS-PAI-

Que, a través de memorando Nro. EPMMOP-GAPEV-2024-1031-M de 12 de abril de 2024, el/la Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes solicitó a el/la señor(a) Gerente Administrativa Financiera la reforma del Plan Anual de Contrataciones (PAC-2024), justificando la necesidad de “incluir y modificar” varios procedimientos de contratación con el objetivo de cumplir con los objetivos Institucionales de la EPMMOP y con la finalidad de continuar con los procesos preparatorios indispensables para el mantenimiento, rehabilitación y conservación de áreas verdes y de la imagen urbana en el Distrito Metropolitano de Quito.

El requerimiento en mención se justificó con base en la documentación anexa al mismo, conforme el siguiente detalle:

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0048-R

Quito, D.M., 17 de abril de 2024

Partida	Código CPC (a 9 dígitos) CPC's Catalogados	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (\$)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
730404	871591014	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES DE LA MAQUINARIA DE TRABAJO PARA CARPINTERÍA Y METALMECANICA	74.806,76	Subasta Inversa Electrónica	C1, C2	MODIFICA "Objeto de Contratación, Valor Total (\$) y Cuatrimestre"
730403	547900411	SERVICIO	SERVICIO DE REHABILITACION DE JUEGOS INFANTILES DE VARIOS PARQUES DEL DMQ	231.110,85	Subasta Inversa Electrónica	C1, C2	MODIFICA "Partida Presupuestaria, CPC, el Valor Total \$ y Cuatrimestre"
750104	881300123	SERVICIO	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE UN DECK, UNA CASETA Y UNA PÉRGOLA PREFABRICADAS DE MADERA INMUNIZADA PARA EL MUELLE DE LA LAGUNA DEL PARQUE LA ALAMEDA	37.400,00	Subasta Inversa Electrónica	C1, C2	MODIFICA "CPC, Tipo Compra, Procedimiento, Objeto de Contratación, Valor Total (\$) y Cuatrimestre"
840104	2732009322	BIEN	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE ARBORICULTURA	38.670,00	Subasta Inversa Electrónica	C1, C2	MODIFICA "Partida Presupuestaria y Cuatrimestre"
731408	271900211	BIEN	ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA REPOSICIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMQ	40.800,00	Subasta Inversa Electrónica	C1, C2	INCLUSIÓN "Creación del proceso"
750104	542700214	SERVICIO	SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO PARA VARIOS PARQUES DEL DMQ	537.068,20	Subasta Inversa Electrónica	C2	INCLUSIÓN "Creación del proceso"

Que, mediante sumilla inserta en el/los memorando(s) No. EPMMOP-GAF-DL-2024-0362-M, EPMMOP-GAF-DL-2024-0369-M, Nro. EPMMOP-GAPEV-2024-1031-M y Nro. EPMMOP-GAF-DTI-2024-0483-M el/la Gerente Administrativa Financiera autoriza y dispone al/la señor(a) Director(a) Administrativo(a) proceda continuar con el trámite respectivo para la elaboración de la resolución pertinente.

Que, Con la finalidad de cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, es necesario Reformar el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Pública Metropolitana

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0048-R

Quito, D.M., 17 de abril de 2024

de Movilidad y Obras Públicas; y,

En ejercicio de las atribuciones, conferidas en el artículo 11 numeral 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la Vigésima Tercera Reforma al Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, la misma que tiene como sustento el planteamiento justificado por el/la Director(a) de Tecnologías de la Información, Director(a) de Logística; como también, por el/la Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Situación Actual:**

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0048-R

Quito, D.M., 17 de abril de 2024

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (\$)	CUARIMESTRE
730405	871430014	SERVICIO	Cotización	SERVICIO DE MANTENIMIENTO APLICADO A LA FLOTA DE VEHÍCULOS PESADOS DE PROPIEDAD DE LA EPMMOP	805.227,14	C1
730404	871591014	SERVICIO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA DEL TALLER DE CARPINTERIA Y METALMECANICA	65.000,00	C1
730419	872400011	SERVICIO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE REHABILITACION DE JUEGOS INFANTILES DE VARIOS PARQUES DEL DMQ.	150.000,00	C1
750104	833930112	OBA	Menor Cuantía	CONSTRUCCION DEL MUELLE DE LA LAGUNA DEL PARQUE DE LA ALAMEDA	150.000,00	C1
840107	512900021	BIEN	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE SOFTWARE DE MESA DE AYUDA PARA LA EPMMOP	396.779,01	C1
731406	2732009322	BIEN	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE ARBORICULTURA	38.670,00	C1

- **Modificación** (Cuatrimestre, objeto, partida, presupuesto, tipo de compra, CPC, valores y entre otros):

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0048-R

Quito, D.M., 17 de abril de 2024

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (\$)	CUARIMESTRE
730404	871430014	SERVICIO	Licitación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO APLICADO A LA FLOTA DE MAQUINARIA PESADA MULTIMARCA PROPIEDAD DE LA EPMMOP	805.227,14	C1
730404	871591014	SERVICIO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES DE LA MAQUINARIA DE TRABAJO PARA CARPINTERÍA Y METALMECANICA	74.806,76	C1, C2
730403	547900411	SERVICIO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE REHABILITACION DE JUEGOS INFANTILES DE VARIOS PARQUES DEL DMQ	231.110,85	C1, C2
750104	881300123	SERVICIO	Subasta Inversa Electrónica	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE UN DECK, UNA CASETA Y UNA PÉRGOLA PREFABRICADAS DE MADERA INMUNIZADA PARA EL MUELLE DE LA LAGUNA DEL PARQUE LA ALAMEDA	37.400,00	C1, C2
840104	2732009322	BIEN	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE ARBORICULTURA	38.670,00	C1, C2

● **Inclusión:**

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0048-R

Quito, D.M., 17 de abril de 2024

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (\$)	CUARIMESTRE
530105	842200012	SERVICIO	Subasta Inversa Electrónica	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA LA EPMMOP	37.900,00	C2
731408	271900211	BIEN	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA REPOSICIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMQ	40.800,00	C1, C2
750104	542700214	SERVICIO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO PARA VARIOS PARQUES DEL DMQ	537.068,20	C2
530405	871430014	SERVICIO	Bienes y Servicios únicos	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR VIGENCIA TECNOLÓGICA PARA VEHÍCULOS LIVIANOS DE MARCA CHEVROLET DE LA EPMMOP	47.131,50	C1

● **Eliminación:**

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0048-R

Quito, D.M., 17 de abril de 2024

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (\$)	CUARIMESTRE
840107	512900021	BIEN	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE SOFTWARE DE MESA DE AYUDA PARA LA EPMMOP	396.779,01	C1

Por lo que antecede, se registra un incremento de **USD 641.217,31** con relación al Plan Anual de Contratación vigente.

Art. 2.- Establecer que los compromisos antes determinados, serán financiados con el Presupuesto Institucional.

Art. 3.- Disponer a las áreas competentes de la Gerencia Administrativa Financiera, publiquen la presente Resolución en la página web institucional y en el portal de compras públicas o en la herramienta que establezca el SERCOP para el efecto.

Art. 4.- Las Gerencias y Direcciones de la EPMMOP, en el marco de sus atribuciones, serán las responsables de la aplicación y cumplimiento de la presente Resolución, que entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción que corresponde a la fecha de la firma electrónica de la máxima autoridad.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fanny Eugenia Garate Correa
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS
PÚBLICAS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0048-R

Quito, D.M., 17 de abril de 2024

Anexos:

- 001I DITI.zip
- 002I GAPEV.part1.rar
- 002I GAPEV.part2.rar
- 002I GAPEV.part3.rar
- Hoja_de_ruta_EPMMOP-GAF-DL-2024-0362-M.pdf
- Hoja_de_ruta_EPMMOP-GAF-DTI-2024-0483-M.pdf
- Hoja_de_ruta_EPMMOP-GAPEV-2024-1031-M.pdf
- 003I DL.zip

Copia:

Señor Magíster
Carlos Alejandro Medina Naranjo
Director Administrativo
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Señor Ingeniero
Jorge Iván Terán Rodríguez
Coordinador Ejecutor de Procesos 2
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
UNIDAD DE DESARROLLO DE APLICACIONES CORPORATIVAS

Señora Abogada
María Fernanda García Sánchez
Secretaria General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
SECRETARIA GENERAL

Señor Ingeniero
Darwin Leonardo Jacome Moreno
Supervisor Ejecutor de Procesos 2
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
UNIDAD DE GESTION

Señor Ingeniero
Lenin Patricio Naranjo Sanchez
Coordinador Ejecutor de Procesos 2
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
UNIDAD DE FLOTAS Y MAQUINARIA

Señora Arquitecta
Ana María Rosero Cajas
Coordinador Ejecutor de Procesos 1
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES

